

CID CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTA



ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA 2021

Previa convocatoria escrita promovida por el representante legal de la Corporación y siendo las 7:30 a.m. del día 19 de marzo de 2021, se reunieron en la sede de la Corporación Sor Teresa de Calcuta los miembros fundadores, asociados, director ejecutivo y funcionarios administrativos para dar desarrollo al siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea.
3. Presentación y aprobación de los estados financieros de la Corporación a 31 de Diciembre de 2020.
4. Presentación y aprobación del proyecto de inversión de excedentes y estado de las asignaciones permanentes.
5. Presentación y aprobación del informe de gestión del director ejecutivo de la Corporación.
6. Propositiones y varios.
7. Aprobación del acta de la asamblea.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

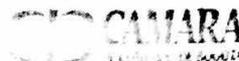
1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se llamo a lista encontrándose presentes los siguientes Corporados:

CARLOS RAMON GONZALEZ M
LUZ MARINA GONZALEZ M
LUZ DANA LEAL RUIZ

Miembro Asociado.
Miembro Asociado.
Miembro Asociado.

Se verifico el quórum dejando constancia que de un total de tres (3) miembros activos de la Corporación asistieron (3), existiendo mayoría y por ende quórum decisorio. Se prosigue con la Asamblea.



2. **Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea:** La asamblea general propone los nombres de Carlos Ramón González Merchán como Presidente y Luz Dana Leal Ruiz como Secretaria de la presente asamblea, proposición aprobada por unanimidad por los asistentes.

3. **Presentación de los Estados Financieros:** A los asociados el contador hizo entrega de la copia de los estados financieros (Balance y PIG), certificación de estados financieros y notas de los estados financieros de la Corporación a 31 de Diciembre de 2020 bajo normas NIIF los cuales fueron explicados. Acto seguido, el contador leyó cada uno de los rubros que lo integran, donde se resalta

- a) Ingresos operacionales: \$2.202.255.539
- b) Gastos de implementación: \$858.405.120
- c) Activos: \$ 2.494.383.621
- d) Pasivos: \$814.155.543

Se somete su contenido a consideración de los presentes, aclarando y despejando dudas sobre los mismos e informando que los estados financieros reflejan los hechos económicos de la Corporación acaecidos durante la vigencia 2020.

Después de su intervención y realizadas las aclaraciones necesarias, fueron aprobados los estados financieros en su totalidad y por unanimidad por los asistentes a la Asamblea, es decir tres (3) votos.

4. **Presentación proyecto de Inversión de Excedentes y estado de las asignaciones permanentes.** En consideración al informe financiero presentado, se observa que el ejercicio 2020 arrojó excedentes reportados en la declaración de ingresos y patrimonio en cuantía de dos millones trescientos siete mil cuatrocientos ochenta y un pesos mcte (\$2.307.481), cuya determinación y tratamiento se hará acorde a lo establecido en el artículo 357 del ET.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 358 del ET, en relación con la reinversión del excedente 2020 se propone invertirlo y darle continuidad a la actividad meritoria de la organización, buscando mantenerse y expandirse en el Distrito Capital con la prestación de los servicios que en la actualidad se ofertan relacionados con los proyectos de seguridad alimentaria -comedores

EL CAMARA
DE BOGOTÁ

comunitarios-, proceso competitivo que a la fecha se encuentra en curso y está próximo de adjudicación.

El representante legal hace entrega del informe de gestión que contiene la justificación de la reinversión, teniendo como presupuesto que el decreto 092 de 2017 modificó la contratación de ESALES y que por tanto la participación en los procesos competitivos exige una cofinanciación como contrapartida de los asociados que oferten en dicho procesos competitivos; motivo por el cual se propone destinar el excedente del ejercicio 2020 en su totalidad a la operación del máximo de comunitarios a los que sea posible ofertar en 2021.

En cuanto al seguimiento a la ejecución de los excedentes del ejercicio anterior en las inversiones aprobadas, se observa que del rubro para adelantar las adecuaciones de infraestructura de inmuebles, así como para la ejecución del servicio de comedores durante 2020, se destinó la suma de dieciocho millones trescientos ocho mil trescientos noventa y nueve pesos mcte (\$ 18.308.399), quedando por ejecutar la suma de doscientos cuarenta y cinco millones quinientos dos mil seiscientos treinta y ocho pesos mcte (\$245.502.638) según se registra en los estados financieros presentados, suma que se propone a la asamblea sea constituida para 2021 como asignación permanente a efectos de financiar el proyecto de 2021.

Finalmente, sobre las asignaciones permanentes -AP- ya constituidas conforme los estados financieros en cuantía de ciento ocho millones cuatrocientos veintiséis mil setecientos cuarenta y dos pesos mcte (\$108.426.742); se informa que los proyectos destinados a la compra de inmueble y a la mejora de inmuebles de los convenios 2020 proyectados como inversión en desarrollo de la actividad meritoria, no se lograron ejecutar con ocasión de la emergencia sanitaria ya conocida; motivo por el cual se solicita autorización a la asamblea para ampliar el plazo por doce (12) meses más para su ejecución en 2021 de acuerdo a las facultades conferidas en el artículo 360 del ET conforme al siguiente plan de inversión.

PRESUPUESTO PROYECTO EJECUCION ASIGNACION PERMANENTE 2021			
CONCEPTO	VR	CANTIDAD	VR TOTAL
Adecuaciones de infraestructura inmuebles arrendados proyecto de comedores	\$12.000.000	2	\$ 24.000.000
Adquisición inmueble. Sede administrativa/operativa	\$90.000.000	1	\$90.000.000
Total			\$ 114.000.000
PROYECTO REINVERSION 2020 Y ASIGNACIONES PERMANENTES			
CONCEPTO	VIGENCIA	VALOR	
Reinversión en adecuaciones de infraestructura inmuebles del servicio de comedores 2020	2020	\$ 18.308.399	
Excedentes 2020 no reinvertidos constituidos en asignación permanente (*)	2021	\$245.502.638	
Excedentes 2020 destinados a la adecuación de infraestructura de inmuebles 2021 en desarrollo de la actividad meritoria	2021	\$ 2.307.481	
Asignaciones permanentes periodos anteriores (*)	2021	\$ 108.426.742	
Total estado asignaciones permanentes (*)	2021	\$ 353.929.380	

(*) de acuerdo al consolidado de los EF

Discutido y analizado lo anterior, la presente asamblea aprueba el proyecto de reinversión de excedentes 2020 y la ampliación del plazo para la ejecución de las asignaciones permanentes en su totalidad y por unanimidad por parte de los asistentes a la Asamblea, es decir tres (3) votos, y faculta al Consejo Directivo de la Corporación para supervisar la correcta inversión de dichos recursos en procura de darle continuidad al proyecto de seguridad alimentaria y poder presentarse al proceso de contratación anunciados, así como para recibir y aprobar el plan de inversiones para la adquisición del inmueble –sede administrativa- que deberá ser elaborado, presentado y aprobado por el Consejo Directivo siguiendo el marco de acción propuesto en el informe de gestión del director ejecutivo.

- Informe de Gestión del Director Ejecutivo de la Corporación:** Estando presente el Director Ejecutivo de la Corporación se expuso de manera promenorizada el informe de gestión del año 2020 correspondiente al

comportamiento que tuvo la entidad siendo contratista de proyectos asistenciales y la proyección para el año 2021.

Después de su intervención y realizadas las aclaraciones necesarias, fue aprobado el informe de gestión en su totalidad y por unanimidad por los asistentes a la Asamblea, es decir tres (3) votos.

6. **Proposiciones y varios:** El director ejecutivo, solicita a los presentes se aprueben las siguientes facultades y se ratifique las siguientes obligaciones a cargo de la entidad. Se resalta que lo solicitado corresponde al cumplimiento de lo normado en el estatuto tributario relacionado con los requisitos para actualizar la permanencia de la entidad como ESAL en el régimen tributario especial.

6.1. **Organigrama:** La asamblea hace constar que los cargos dentro de la entidad mantienen de la siguiente manera:

ASAMBLEA GENERAL	
NOMBRE	IDENTIFICACION
Carlos Ramón González Merchán	5.711.255
Luz Dana Leal Ruiz	63.326.897
Luz Marina González Merchán	28.306.960
CONSEJO DIRECTIVO	
NOMBRE	CARGO
Carlos Ramón González Merchán	Presidente
Luz Dana Leal Ruiz	Secretaria
Luz Marina González Merchán	Tesorera
DIRECTOR EJECUTIVO	
NOMBRE	IDENTIFICACION
Carlos Alberto Camacho Sánchez	13.512.124



6.2 Provisión contingencias laborales: El director ejecutivo informa que por flujo de caja y dada la emergencia sanitaria conocida, la provisión autorizada para contingencias laborales en 2020 se mantuvo con el mismo saldo constituido, cerrando ejercicio con \$10.000.000 en cuenta de ahorros, suma que será usada en los procesos de liquidación de contratos en 2021.

7. Aprobación de acta de la Asamblea. Se da un receso de una hora para que la Secretaria del Consejo en uso de sus atribuciones elabore la correspondiente acta de asamblea.

Transcurrido el tiempo de receso se lee el acta a los asistentes siendo aprobada la totalidad de las proposiciones mencionadas, obteniendo tres (3) votos de los tres (3) miembros corporados activos.

Se levanta la sesión siendo las 9:30 a.m.

En constancia firman:

CARLOS RAMON GONZALEZ MERCHAN
Presidente Asamblea

LUZ DANA LEAL RUIZ
Secretaria Asamblea